



Universidad Autónoma del Estado de México

Facultad de Ciencias
Políticas y Sociales
(Sede)

Instituto de Ciencias
Agropecuarias y
Rurales

Convocatoria 2026B

Maestría en Género, Sociedad y Políticas Públicas





Universidad Autónoma del Estado de México

La Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx), a través de la *Facultad de Ciencias Políticas y Sociales* (FCPyS, sede) y el *Instituto de Ciencias Agropecuarias y Rurales* (ICAR), convocan a la comunidad universitaria y al público en general a cursar la *Maestría en Género, Sociedad y Políticas Públicas*.

Grado que otorga

Maestra en Género, Sociedad y Políticas Públicas

Maestro en Género, Sociedad y Políticas Públicas

Objetivo General

Formar recursos humanos con alta capacidad de ejecución profesional para diagnosticar las diferentes problemáticas generadas por las desigualdades sociales y de género.

Duración del programa

Cuatro periodos lectivos

Líneas de Investigación e Incidencia

1. Género, sociedad y cultura

Objetivo: Formar al estudiantado para que sea capaz de analizar diversos problemas sociales desde la perspectiva de género, a fin de que pueda proponer y aplicar proyectos sociales tendientes a fomentar la cultura de la igualdad entre los géneros.

Representante de la línea
Dr. Luis Alfonso Guadarrama Rico
laquadarramar@uaemex.mx

2. Género y políticas públicas

Objetivo: Formar al estudiantado para que sea capaz de comprender la perspectiva de género e identificar los diversos elementos que le permiten diseñar e implementar políticas públicas en los tres niveles de gobierno que coadyuven a eliminar la desigualdad entre los géneros.

Representante de la línea
Dra. Guillermina Díaz Pérez
gdp@uaemex.mx





Universidad Autónoma del Estado de México

Mapa Curricular

	1er Semestre	2do Semestre	3er Semestre	4to Semestre
ÁREA DE APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO	Diseño de proyecto terminal de grado (6 créditos) HT 2, HP2	Taller de proyecto terminal de grado I (8 créditos) HT2, HP4	Taller de proyecto terminal de grado II (8 créditos) HT2, HP4	Seminario de proyecto terminal de grado (8 créditos) HT2, HP4 Estancia profesional (8 créditos) HP8
ÁREA BÁSICA	Feminismos y masculinidades (6 créditos) HT2, HP2	Ciudadanía y políticas públicas con perspectiva de género (8 créditos) HT3, HP2	Género y violencia (6 créditos) HT2, HP2	
	Diseño y evaluación de proyectos sociales con perspectiva de género (8 créditos) HT2, HP4	Planificación de género, desarrollo y presupuestos públicos (8 créditos) HT3, HP2	Género y derechos humanos (6 créditos) HT2, HP2	
ÁREA COMPLEMENTARIA	Optativa A (5 créditos) HT2, HP1	Optativa B (5 créditos) HT2, HP1		
ÁREA DISCIPLINARIA			Temas selectos 1 (5 créditos) HT2, HP1	Temas selectos 2 (5 créditos) HT2, HP1



Ciencia y Tecnología
Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación





Universidad Autónoma del Estado de México

Perfil de ingreso

El programa está dirigido a profesionales con el título de licenciatura en las áreas de las ciencias sociales y las humanidades, sin quedar exentas otras áreas de la ciencia, interesadas/os en conocer y profundizar sobre la desigualdad de género, para que puedan implementar formas de intervención sociocultural. Cabe destacar que tanto los conocimientos como las habilidades serán evaluados a través del instrumento del examen de admisión y los valores a través de la entrevista que lleven a cabo integrantes del Comité de selección y admisión.

Quienes ingresen al programa deberán poseer el siguiente perfil:

Conocimientos:

- Elementos mínimos de la problemática social de la equidad de género.
- Capacidad para la selección, comprensión, análisis y crítica de la información documental.
- Conocimientos básicos de las tecnologías de la información.
- Conocimientos sobre métodos y técnicas para la recopilación y análisis de información de campo.

Valores:

- Disposición para el trabajo interdisciplinario y en equipo.
- Apertura respetuosa y tolerante para el debate académico.
- Capacidad de reconocimiento al/a otro/a.
- Responsabilidad social.

Habilidades:

- Capacidad de razonamiento y argumentación.
- Lectura, comprensión y análisis de textos.
- Sintaxis y redacción de textos y documentos.
- Capacidad crítica.

Requisitos de ingreso y documentación requerida

Las personas interesadas en ingresar al programa de posgrado deberán tener un promedio igual o mayor de 8.0 puntos, en escala de 0 a 10, o su equivalente en el último nivel de estudios realizados (Licenciatura), así como cumplir todos y cada uno de los siguientes requisitos:

- I. Registrar en tiempo y forma su solicitud de ingreso en: <http://nuevoingreso.uaemex.mx/posgrado>
- II. Poseer el título de licenciatura en las áreas de las ciencias sociales y/o las humanidades, sin quedar exentas otras áreas de la ciencia.





Universidad Autónoma del Estado de México

- III. Aprobar el examen de admisión, que consiste en evaluar los conocimientos sobre la problemática social de género; capacidad para la selección, comprensión, análisis, síntesis y crítica de la información documental y empírica (métodos y técnicas -cualitativas y cuantitativas- para la recopilación y análisis de información de campo). Y conocimientos básicos de las tecnologías de la información.
- IV. Entrevista con integrantes del Comité de Selección y Admisión.
- V. Presentar y aprobar el examen de comprensión de textos en inglés en la Facultad de Lenguas de la UAEMéx. Consultar costos y fechas en: <https://lenguas.uaemex.mx/>
- VI. Entrega completa de la siguiente documentación:
 - a. Solicitud para cursar el posgrado. Los formatos podrán descargarse desde el siguiente enlace: <https://maegensocypolpub.uaemex.mx/>
 - b. Acta de nacimiento certificada.
 - c. Copia fotostática del título profesional o acta de examen profesional. Para aspirantes cuyos estudios previos hubieran sido cursados en el extranjero además de satisfacer los requisitos de ingreso señalados, deberán cumplir con las disposiciones sobre revalidación, convalidación, equivalencia y reconocimiento de estudios ante la Secretaría de Ciencia, en términos del Estatuto Universitario y el Reglamento de los Estudios Avanzados de la UAEMéx. Asimismo, las personas aspirantes que realizaron estudios de licenciatura en universidades, instituciones, institutos o centros de investigación públicos y privados del extranjero deberán tramitar, además, de forma previa, la autenticación o apostilla referida en la Convención de la Haya (Artículo 27 del Reglamento de los Estudios Avanzados).
 - d. Copia fotostática del certificado de estudios que muestre el promedio general. Para aquellos programas que no emitan certificado o no se indique el promedio general, deberá anexarse una constancia oficial emitida por la institución de egreso, indicando el porcentaje de créditos cubiertos y el promedio. En caso de estudios en el extranjero y en idioma diferente al castellano, deberá presentarse la traducción y equivalencia por la Facultad de Lenguas de la UAEMéx.
 - e. Currículum Vitae actualizado incluyendo fotocopias de los documentos probatorios de las actividades señaladas y poniendo énfasis en la experiencia laboral relacionada con el género.





Universidad Autónoma del Estado de México

- f. Carta de exposición de motivos (dos cuartillas máximo), donde se manifiesta las razones por las que se interesa en el programa de Maestría y, en participar, en la línea de investigación e incidencia seleccionada.
- g. Carta compromiso en la que la /el solicitante manifieste que, en caso de ser aceptada/o se dedicará de tiempo completo al programa para asistir regularmente a las actividades académicas tanto matutinas como vespertinas.
- h. Dos fotografías recientes tamaño infantil blanco y negro.
- i. Dos cartas de recomendación una académica, ya sea con grado de maestría o doctorado, y otra profesional.
- j. Constancia vigente de comprensión de textos del idioma inglés expedida por la Facultad de Lenguas de la UAEMéx. Cuando el idioma español no sea la lengua materna de la persona aspirante, deberá comprobar conocimiento suficiente de este idioma, previa evaluación en la Facultad referida (Artículo 26 del Reglamento de los Estudios Avanzados)
- k. Anteproyecto de trabajo terminal de grado con una extensión de 15 cuartillas, la propuesta deberá incluir los siguientes apartados: título tentativo, planteamiento del problema, justificación, objetivos, metodología, referencias bibliográficas y línea de investigación e incidencia a la cual pretende incorporarse.
- l. Las y los aspirantes extranjeros deberán presentar fotocopias que acrediten su estancia legal en México: FM2, FM3, FM9, FM10. En su caso, podrán presentar visa de residente temporal o estudiante, que se tramita desde el país de origen o constancia de que la documentación se encuentra en trámite.
- m. Las y los aspirantes extranjeros, además de satisfacer los requisitos establecidos, deberán cumplir con las disposiciones vigentes ante la Secretaría de Ciencia.

Adicional a los requisitos y documentos establecidos en el programa, los y las aspirantes que hayan realizado estudios en el extranjero deberán gestionar **entre el 25 y el 29 de mayo de 2026** en la Secretaría de Ciencia (con apoyo de la coordinación del programa) su Dictamen Técnico de Equivalencia.

Cuando se compruebe la falsedad total o parcial de un documento exhibido para efectos de inscripción, se anulará ésta y quedarán sin efecto todos los actos derivados de la misma, sin perjuicio de otra clase de responsabilidad. (Art. 31 del Reglamento de Estudios Avanzados).





Universidad Autónoma del Estado de México

Alumnos requeridos para la operación del programa

Mínimo: 05

Máximo: 12

Criterios y proceso de selección

La Comisión Académica es la responsable de establecer la admisión del/a aspirante a la *Maestría en Género, Sociedad y Políticas Públicas*, de acuerdo con los requisitos establecidos en el Plan Estudios.

Fase I. Registro de aspirantes

Se habilitará el 9 de febrero y hasta el 30 de abril de 2026.

Fase II. Procedimiento de entrega de la solicitud y documentación

De acuerdo con la convocatoria, el/la aspirante deberá entregar la solicitud y los documentos establecidos como requisitos en la Coordinación de la *Maestría en Género, Sociedad y Políticas Públicas*. Dicha documentación debe ser entregada personalmente o por mensajería especializada, correo postal o correo electrónico. Esto último para aspirantes del extranjero o del interior de la República Mexicana antes del 8 de mayo de 2026.

Al término del periodo de recepción de solicitudes de acuerdo con la Convocatoria, la Comisión Académica conformará un Comité de selección y admisión, conformado por dos integrantes de la Planta docente del Programa, quien se encargará de evaluar a cada candidato/a con base en los criterios establecidos en el Plan de Estudios. La Comisión Académica establecerá los horarios y fechas para la presentación del examen y entrevistas de aspirantes.

Fase III. Revisión de documentos

La Coordinación del programa revisará que los documentos oficiales sean auténticos, así como el llenado correcto de la solicitud de admisión y el registro en línea: <http://nuevoingreso.uaemex.mx/posgrado>

Fase IV. Examen

Las personas aspirantes tendrán el examen de admisión, el cual consiste en evaluar los conocimientos sobre la problemática social de género; capacidad para la selección, comprensión, análisis, síntesis y crítica de la información documental y empírica (métodos y técnicas -cualitativas y cualitativas- para la recopilación y análisis de información de campo). Y conocimientos básicos de las tecnologías de la información. Quienes aprueben el examen de admisión con una calificación mínima de 8.0 continuarán con la siguiente etapa.





Universidad Autónoma del Estado de México

Fase V. Entrevista

La Comisión Académica conformará un Comité de selección y admisión, conformado por dos integrantes de la planta docente del Programa quienes serán responsables de realizar la entrevista a los/as aspirantes, la cual tiene como propósito conocer la capacidad para interpretar de manera crítica los datos de acuerdo con su área de estudio. Dado que se trata de un programa con orientación profesionalizante se valorará la capacidad para aplicar conocimientos en la solución de problemáticas sociales de la desigualdad de género. Capacidad para trabajo en equipo interdisciplinario y valorar la originalidad, pertinencia, coherencia y conocimiento del tema del proyecto terminal propuesto con las líneas de investigación e incidencia del programa y con los proyectos de investigación desarrollados por las y los integrantes de la planta docente. Será también en esta etapa que se evaluará la disposición para el trabajo interdisciplinario y en equipo, la apertura respetuosa y tolerante para el debate académico, la capacidad de reconocimiento al/a otro/a y la responsabilidad social. En la entrevista también se evaluará el compromiso y disponibilidad de tiempo (parcial o completo) para cursar el Programa y se hará también la revisión del currículum vitae, la carta de exposición de motivos para evaluar su experiencia profesional e interés relacionado con el programa.

Fase VI. Decisión sobre aspirantes a seleccionar

El proceso de selección de aspirantes es el mecanismo por el cual la Comisión Académica, después de analizar los resultados del examen de admisión, la entrevista, la experiencia profesional con base en el currículum vitae, carta de exposición de motivos y propuesta del trabajo terminal, como elementos principales para la aceptación o rechazo de postulantes al programa.

Los criterios de ingreso serán los siguientes:

- Presentación y aprobación (con una calificación mínima de 8.0) del examen de admisión.
- Evaluación de la experiencia profesional relacionada con el programa, de acuerdo con el currículum vitae.
- Presentación y aprobación de la entrevista con el comité de selección y admisión del programa.
- Evaluación de la propuesta del anteproyecto de trabajo terminal de grado.

Fase VII. Comunicación de los resultados

Los resultados del proceso de selección serán publicados en la fecha establecida de acuerdo con la convocatoria. Los resultados los dará a conocer la Dirección de Control Escolar a cada aspirante por medio de correo electrónico, posteriormente la coordinación entregará la carta de aceptación al programa.





Universidad Autónoma del Estado de México

El proceso de selección de aspirantes considerará exclusivamente las características académicas y en su caso el perfil profesional de las y los participantes, en ningún momento se hará distinción por motivos de origen étnico, nacionalidad, género, orientación sexual, edad, discapacidad, condición social, económica, de salud, religiosa, de opinión o cualquier otra que atente contra la dignidad humana. En la Universidad Autónoma del Estado de México se promueve la igualdad de oportunidades y la inclusión educativa para todas las personas.

La resolución de aspirantes seleccionados por parte de la Comisión Académica del programa es inapelable.

Para obtener una beca de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (Secihti) se deberán cumplir todos los requisitos y procedimientos correspondientes, siendo la Secihti la única instancia responsable de la asignación de las becas en función de su presupuesto, por lo que ningún alumno tiene garantizada la beca. Así también, en caso de haber contado con una beca de la Secihti se deberá gestionar la carta de reconocimiento al menos 4 meses antes del inicio de cursos, de no hacerlo así el/la alumno/a seleccionado/a asume el riesgo de no poder ser postulado para concursar por una beca de la Secihti.

Las personas aspirantes seleccionadas que hayan realizado estudios en una institución radicada en el extranjero deberán tramitar la revalidación de sus estudios en la Secretaría de Educación Pública, dentro de los primeros 90 días naturales contados a partir del inicio de cursos.

Perfil de egreso

Quienes egresen de la *Maestría en Género, Sociedad y Políticas Públicas*, serán profesionales expertas/os, capaces de proponer y evaluar con perspectiva de género, programas y proyectos que atiendan necesidades sociales en su pluralidad de realidades, así como en el marco de las políticas públicas con igualdad.

Quienes egresen del programa deberán poseer el siguiente perfil:

Conocimientos

- De las bases teórico-metodológicas de la perspectiva de género.
- Análisis de las realidades sociales.
- Desarrollo de la capacidad sociocrítica ante las desigualdades de género.





Universidad Autónoma del Estado de México

Habilidades

- De gestión para el desarrollo de proyectos sociales con perspectiva de género.
- Habilidad para diseñar y elaborar propuestas de intervención que contribuyan a abatir las inequidades de género.

Valores

- Respeto a los derechos humanos.
- Mostrar actitud incluyente y colaborativa con la otredad.
- Asumir un compromiso humanista con el desarrollo social a nivel estatal nacional e internacional.

Calendarización del proceso de admisión

Proceso	Fecha
Registro en línea https://nuevoingreso.uaemex.mx/posgrado/registro	Del 9 de febrero al 30 de abril de 2026
Recepción de documentos	Del 27 de abril al 8 de mayo de 2026
Examen de conocimientos específicos	14 de mayo de 2026
Entrevistas	Del 25 al 29 de mayo de 2026
Dictamen técnico de equivalencia (para aspirantes con estudios en el extranjero)	Del 25 al 29 de mayo de 2026
Envío de resultados por correo electrónico	12 de junio de 2026
Inscripciones	Del 1 al 3 de julio de 2026
Inicio de clases	5 de agosto de 2026



Costos

- **Examen de comprensión de textos en inglés y/o examen de dominio de español nivel B1***
Consultar el costo en la convocatoria emitida por la Facultad de Lenguas de la UAEMéx.

Nota: Bajo ninguna circunstancia se hará la devolución del monto pagado por cualquier concepto correspondiente al proceso de selección y/o inscripción.





Universidad Autónoma del Estado de México

Informes

Mtra. Karina Sánchez García
Coordinadora del Programa
Coordinadora de Estudios Avanzados
mtria_gpp@uaemex.mx

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Cerro de Coatepec s/n, Ciudad Universitaria C.P. 50100 Toluca, Estado de México
Planta alta del edificio F
01722– 215 0494 o 215 9280 o 213 1607 ext. 203

Página web

<https://maagensocypolpub.uaemex.mx/>

Examen de comprensión de textos en inglés y/o español.

Las fechas de registro, aplicación y forma de pago de los exámenes las determina la Facultad de Lenguas, el aspirante deberá estar pendiente del proceso en la siguiente página: <https://lenguas.uaemex.mx/servicios/externos/certificaciones.html>

Datos de contacto

Departamento de Evaluación y Certificación

Correo electrónico: lenguas.certificacion.22@gmail.com

Teléfono: +52 (722) 212 93 44, ext. 140, 144

Facultad de Lenguas

Venustiano Carranza esq. Jesús Carranza

Toluca, Estado de México. 50130. Tel. +52 (722) 212 9344

